

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **077**

Fecha Estado: 15/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180070200</u>	Ejecutivo Singular	UNIDAD INMOBILIARIA CAMPESTRE ALTOS DE PEÑALISA P.H.	CAMILO ALBERTO MARTINEZ VASQUEZ	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO POR AVISO, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE CONTINUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	11/06/2021		
<u>05001400301520180094200</u>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JORGE ANDRES SANCHEZ CESPEDES	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	11/06/2021		
<u>05001400301520190003900</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	VILMA PATRICIA JIMENEZ CASTRILLON	BANCO PICHINCHA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE SIRVA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO.	11/06/2021		
<u>05001400301520190012800</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	WILLIAM DE JESUS BARRIENTOS GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN IMPUESTO PREDIAL	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE SIRVA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO.	11/06/2021		
<u>05001400301520190033100</u>	Divisorios	BLANCA RUTH GIRALDO VARGAS	YERALDINE ALEJANDRA GIRALDO RUIZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE SIRVA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO.	11/06/2021		
<u>05001400301520190054400</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MERLIN MARY MORENO CORDOBA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	11/06/2021		
<u>05001400301520190057900</u>	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO ZAPATA ARANGO	DIANA MARIA TOBON GRANADOS	Auto requiere AL CAJERO PAGADOR.	11/06/2021		
<u>05001400301520190059100</u>	Verbal Sumario	ANDAMIOS Y EQUIPOS S&HSAS	PRODECONS S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE SIRVA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190065500</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ISABEL CRISTINA TEJADA MONSALVE	CONFESAR SA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE SIRVA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO.	11/06/2021		
<u>05001400301520190107400</u>	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	VANESA CARDONA ZAPATA	Auto termina proceso por pago SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SE ORDENA ENTREGA DE DINEROS, SE ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS Y ORDENA ARCHIVO.	11/06/2021		
<u>05001400301520190114300</u>	Ejecutivo Singular	ALONSO LOPEZ CARDONA	YESENIA MARIA VIANA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	11/06/2021		
<u>05001400301520190115700</u>	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	OLGA LUCIA PANIAGUA LARREA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	11/06/2021		
<u>05001400301520200042000</u>	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	MARITZA LEYVA LARA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	11/06/2021		
<u>05001400301520200050300</u>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE ARROYAVE CALLEJAS	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	11/06/2021		
<u>05001400301520200051100</u>	Ejecutivo Singular	HERIBERTO CARVAJAL COLORADO	WILSON DARIO CANO MUÑOZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	11/06/2021		
<u>05001400301520200067300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.	FRANQUI DE JESUS PINO MEJIA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200072400</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ANDRES NAVARRO ANGEL	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	11/06/2021		
<u>05001400301520200076100</u>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PROMOBienes LTDA.	INVERSIONES PEÑA MUÑOZ SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	11/06/2021		
<u>05001400301520200077100</u>	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	BEBESSWEET SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE RECEPCION O LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO ENVIADO COMO NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDADA.	11/06/2021		
<u>05001400301520200078100</u>	Ejecutivo Singular	YENY KATHERINE APONTE JIMENEZ	CAMPO ELIAS VARGAS USCATEGUI	Auto termina procesos por desistimiento tácito	11/06/2021		
<u>05001400301520210012800</u>	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	WILLINTON ALVAREZ MAYA	Auto pone en conocimiento SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL DEMANDADO, EN CONOCIMIENTO ESCRITO DE TERMINACION APORTADO POR LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE, LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIE AL RESPECTO Y LO PRESENTEN EN DEBIDA FORMA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 461 CGP.	11/06/2021		
<u>05001400301520210013800</u>	Ejecutivo Singular	NIVARDO PAVA RUIZ	ALEJANDRA MARIA ESPINOZA VASQUEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA.	11/06/2021		
<u>05001400301520210015300</u>	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EBERT STEWART GOMEZ HINESTROZA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	11/06/2021		
<u>05001400301520210016300</u>	Ejecutivo Singular	DUVAN ALBEIRO JIMENEZ ARANGO	RICHPEACE COLOMBIA SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA APORTANDO EL RESULTADO DEL ENVIO	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210029000</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES FELIPE QUINTERO ACEVEDO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	11/06/2021		
<u>05001400301520210029100</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDWIN HERRERA AGUDELO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	11/06/2021		
<u>05001400301520210029100</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDWIN HERRERA AGUDELO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$1.486.350, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	11/06/2021		
<u>05001400301520210035000</u>	Ejecutivo Singular	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANA-SAN JOSE DE LA SALLE	GLORIA DEL SOCORRO CLAVIJO BOCANEGRA	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	11/06/2021		
<u>05001400301520210044000</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS ALBERTO DE JESUS BUITRAGO ORTEGA	Auto pone en conocimiento SE ADICIONA AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO	11/06/2021		
<u>05001400301520210044500</u>	Ejecutivo Singular	JAVIER PEÑA FERNANDEZ	SUANI LILIANA BETANCUR CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	11/06/2021		
<u>05001400301520210044500</u>	Ejecutivo Singular	JAVIER PEÑA FERNANDEZ	SUANI LILIANA BETANCUR CARDENAS	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	11/06/2021		
<u>05001400301520210045800</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN DAVID ARENAS YEPES	Auto rechaza demanda	11/06/2021		
<u>05001400301520210049800</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BLANCA LIBIA BENJUMEA CADAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	11/06/2021		
<u>05001400301520210049800</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BLANCA LIBIA BENJUMEA CADAVID	Auto decreta embargo DE VEHICULO	11/06/2021		
<u>05001400301520210050700</u>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL ENCIERRO P-H	MARIA ELIZABETH CORREA ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210050700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL ENCIERRO P-H	MARIA ELIZABETH CORREA ACOSTA	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION, EPS COMFENALCO, EPS COOMEVA, ARL SURA Y ARL POSITIVA.	11/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36e059dedeacb4efa9543b555233e73ffbb7a593601917952818d2e1c1022849**

Documento generado en 11/06/2021 11:07:30 p. m.